

Consejo de la Sociedad Civil - Agencia de Calidad de la Educación

Sesión	N.º 2 (año 2025)
Fecha	Miércoles 23 de julio
Lugar	Reunión vía Meet
Hora	9:00 a 11:00
Consejeras y consejeros participantes	☒ Verónica de la Paz Calderón Instituto de la sordera, Santiago. ☐ Luis Fuentealba Montenegro FESEDUCA, Santiago. ☐ Clarisa Seco Tapia Confederación Nac. de Trabajadoras de JJI y salas cuna VTF, La Ligua. ☒ Cristian Castillo Rojas Corporación Educacional Aula Nueva, Machalí. ☒ Jasna Flores Galleguillos AFAE, Coquimbo. ☒ Silvia Rivera Valdivia CMPA Liceo C9 Japón, Huasco. ☒ Paola Vera Toledo Fundación Protege tu Huella, San Pedro de la Paz. ☒ Ana Ramírez Soto Párvulo Red, Viña del Mar. ☐ Priscilla Álvarez Heredia Corporación Educacional Papelucho, Iquique. ☐ Irma Iglesias Zuazola Fundación Down 21, Viña del Mar. ☒ Marcela Jarpa Azagra Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
Asistentes ACE	☒ Paulina Miranda Sandoval, secretaria de actas COSOC. ☒ Lucía Vásquez Neira, Encargada de Inclusión. ☒ Marianela Chamorro, Equipo de Participación y Género. ☒ David Soto, Encargado Control de Gestión DIAC.
Inicio de la sesión	09:10 hrs.
Minuta de temas	- Bienvenida y objetivos de la sesión. - Seguimiento del Plan de Trabajo COSOC. - Calidad de Servicio y Experiencia Usaria - Organización institucional para trabajar temas transversales (DIG). - Instrumento de evaluación en temas transversales (DIG).

Temas abordados:

En esta sesión, en el marco del Plan “Fortaleciendo la participación de la comunidad educativa en las decisiones institucionales” en primera instancia se realizó un seguimiento al Plan de trabajo establecido por el COSOC para el año 2025, esta presentación la realizó la Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana Paulina Miranda y en segunda instancia se presentó la estructura del instrumento de autoevaluación de enfoques transversales por Lucía Vásquez. Se abordaron los diferentes Ejes de Trabajo y como han ido avanzando cada uno de estos ejes:

-En el primer eje ***Instalar inclusión educativa de manera transversal en el trabajo institucional***, se destacó el trabajo en la implementación de un Instrumento de Evaluación de Enfoques Transversales, de aplicación interna en la ACE, que busca abordar los enfoques transversales, uno de los cuales es la inclusión de grupos diversos o en situación de discapacidad. También se comenta la aprobación, de parte del Ministerio de Justicia, las tres acciones propuestas en materia de Derechos Humanos propuestas desde la ACE. Se resalta, además, la implementación del sistema audible en la página web de la ACE, fruto de una propuesta surgida desde el COSOC.

- En el segundo eje de trabajo ***‘Relevar la importancia de la educación parvularia en el desarrollo de niñas y niños’*** se menciona que, entre otras cosas, se está trabajando en el diseño y próxima implementación del DIA de Educación parvularia en salas cunas y Jardines Infantiles y en la aplicación del DID en jardines no tradicionales.

-En el tercer eje ***‘Potenciar la convivencia como eje central de las comunidades educativas’*** se sigue trabajando con el DIA de convivencia escolar y además se informa que se creó una ficha como recursos de orientación sobre la temática de ciudadanía digital para los equipos pedagógicos y directivos.

-En el cuarto ***‘Generar información para todas y todos los actores de las comunidades educativas considerando sus características’***, se comenta que el equipo de reportabilidad de la ACE está trabajando en un perfilamiento de los usuarios para ir adecuando la información a los diversos tipos de audiencia que interactúan o recaban información de la ACE. También se hace mención de la intención de la jefatura de DIAC de re vincular a la ACE con apoderados, por lo cual durante los próximos meses se llevarán a cabo procesos participativos apoderados, centrados en los aspectos socioemocionales que se miden por medio de la ACE.

-En el quinto eje ***‘Visibilizar a niños, niñas y adolescentes como protagonistas de su proceso de aprendizaje’*** se comenta que en el contexto de la promulgación de la Política de Niñez y Adolescencia, que exige a todas las entidades del Estado, ciertos compromisos para cumplir con esta normativa. En esta Política se establece que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y que, en el marco de esos derechos, deben recibir información acorde a su edad y que sean considerados en su opinión. En este contexto, se informa que se implementarán diversos mecanismos y procesos para informar a los estudiantes sobre algunos aspectos del proceso de medición SIMCE sus alcances, objetivos, resultados etc...

Al terminar la presentación de la Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana, **Verónica De la Paz** señala que agradece toda la información entregada y que es notorio que se va avanzando en las propuestas hechas por el COSOC en materia de participación e inclusión a la ACE.

Luego de hecha la presentación sobre el avance de los ejes de trabajo del COSOC 2025 , David Soto, de la División de Información a la Comunidad de ACE realizó una presentación sobre Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, comentando como se les ha ido dando continuidad a las acciones vinculadas a acuerdos discutidos en sesiones anteriores con el COSOC. Entre los aspectos relevantes de esta presentación, destaca la información que se da respecto a la Certificación de la Red de Expertos sobre la Política de Calidad de Servicios con la que cuenta la ACE desde fines del año 2024. Respecto a esta presentación, los participantes agradecieron lo expuesto y no hubo preguntas ni comentarios. Se recuerda que se compartió esta presentación con los miembros del COSOC vía correo electrónico, la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría con los integrantes del COSOC, se sugiere que la revisen y hagan llegar sus comentarios si es que los tuviesen. También se plantea que actualmente se sigue trabajando en la caracterización de los usuarios de la ACE , en la línea de ir definiendo mejor los perfiles específicos de usuarios de la ACE en el futuro.

Continuando la reunión, se realiza la presentación de Lucía Vásquez, Encargada de Inclusión y Derechos Humanos de la ACE quien desarrolló una presentación para dar a conocer la nueva forma de organización institucional para transversalizar los enfoques de derechos humanos, inclusión y género, a través de una coordinación nacional (institucional) y de comités técnicos que desarrollan los compromisos. Luego, mostró los avances específicos de un compromiso: el diseño de un instrumento de evaluación para los productos de la ACE sobre incorporación de perspectiva de Derechos Humanos, inclusión y género. Se da a conocer el marco teórico, los enfoques conceptuales y las dimensiones y subdimensiones propuestos inicialmente para conformar este instrumento, que se aplicará a productos estratégicos de la ACE. En la última parte de la presentación sobre el Instrumento de Evaluación de Enfoques Transversales, se invita a los integrantes del COSOC presentes en la reunión a pensar y proponer aspectos que les pueda parecer que no están contemplados en el instrumento, pero que serían importantes de evaluar.

Cristian Castillo señala que el tema es muy profundo, no es tan sencillo de abordar en corto tiempo en una reunión, y que le quedan algunas ideas fuerza como: la importancia de registrar el nombre social de los estudiantes como una manera de operacionalizar los objetivos del instrumento.

Verónica De la Paz por su parte, refiere que la elaboración de este instrumento le parece un gran aporte, le parece muy valioso poner los temas de transversalidad sobre la mesa, menciona que la inclusión se trata de vivir y de convivir con la diversidad y que lo más importante es la disminución de las barreras. Señala que le hace ruido tener el enfoque de género separado de inclusión, pues le parece que género es parte de la diversidad, por lo tanto género e inclusión deberían ir juntos, a su parecer, eso opaca la relevancia de la diversidad, por lo tanto está en desacuerdo con la dimensión Nro 6 sobre diversidad sexo-genérica.

Ana Ramírez señala que, con respecto a la tercera Dimensión de Participación ciudadana, se habla mucho de diálogos ciudadanos y le preocupa cómo se arman estos diálogos, si están todos representados o solo se incluye a los participantes en base a los intereses que se tiene de los resultados a obtener en estos diálogos. Pone como ejemplo Diálogos Ciudadanos que realizó otra institución en torno a la temática del cuidado de niños y niñas, y se invitaba mucho a cuidadoras a estos diálogos, por lo tanto, puntualiza que era lógico que los resultados iban a salir en función de lo que opinaban las cuidadoras y no un universo más amplio o más diverso. Eso en relación a la dimensión Nro 3 de participación ciudadana. En relación a la dimensión Nro 5 de Marco o Normativa Legal los estándares de Derechos Humanos y otros estándares internacionales, señala que esto le preocupa, pues piensa que el tratar de incorporarnos a estándares internacionales nos limite la visión dado que aún no estamos preparados para eso como país y es posible que hagamos unas 'preciosas leyes' sin saber cómo las vamos a fundamentar en el tiempo. A modo de ejemplo plantea que ella participa de un espacio donde se ve la Convención 190, donde entre otras normativas, se aborda la ley Karim y la Ley de violencia doméstica, por lo tanto el empleador también debería estar preocupado de ese aspecto. Señala que como empleadores no les están dadas las condiciones para que eso se implemente. Señala que esto es solo una bonita ley, pero que no hay nada más, no hay centros donde las mujeres violentadas puedan asistir. A modo de bajada ejemplifica que si ella tiene, en su jardín, una educadora o técnico que sufre violencia en el hogar, y ella hace la denuncia, esta pareja estará en constante separación, luna de miel y unión, y esa pareja (de su empleada) va a hacerle la vida imposible a ella en su jardín. Esa es la bajada que ella considera que es un ejemplo de que pasan situaciones como esta cuando tratamos de unirnos a estándares internacionales cuando nuestra realidad no está preparada. Otro punto al que hace referencia es que escucha hablar de la inclusión de género, de discapacidad, pero no respecto de la inclusión de la tercera edad. Considera que las personas mayores se han dejado de lado en todo aspecto, a nivel de todos los ministerios. Si bien le parece muy positivo que se haya instalado el tema de la infancia transversalmente a nivel de todos los ministerios, sin embargo esto debería extrapolarse a la tercera edad, que muchas veces no es integrada a los cambios, la modernización o la digitalización, entre otros ejemplos, de la sociedad moderna.

Lucía Vásquez, encargada de inclusión, señala que los temas se irán levantando paulatinamente, que se priorizan ciertas temáticas por el momento y que en el futuro es posible que se vayan agregando otros temas o grupos objetivos.

Marcela Jarpa interviene señalando que al ver las dimensiones observó que se habla de 'Lenguaje claro', al respecto señala que ese es un concepto que se usa más en términos jurídicos. Plantea la pregunta de cómo ese concepto se vincula con el de 'lectura fácil', que es el concepto más propio que se usa con la comunidad de estudiantes con discapacidades visuales o cognitivas.

Lucía Vásquez le señala que agradece el alcance e integrará ambos conceptos en el documento. Luego, Lucía hace énfasis en la mirada y objetivos generales, recalando que lo que este instrumento persigue, es que los productos estratégicos de la ACE, incluyan las voces de diferentes actores, que no sean espacios donde se creen nuevas barreras para las personas diversas y que de ninguna manera estemos como institución generando nuevas desigualdades para demostrar sus capacidades de aprendizaje.

Marcela Jarpa señala que hace unas semanas le tocó revisar un texto de estudiantes de doctorado y en este texto encontró algunos postulados de Nancy Frasser en torno a la justicia social, y que ella lo conectó con la fundamentación del instrumento de evaluación, desde los tres ámbitos: redistribución, participación y representación. Señala que en el texto también hay referencias a Amartya Sen y Martha Nussbaum, autores que trabajan con el enfoque de capability (Enfoque de capacidades humanas) que postula un mínimo de condiciones que los espacios territoriales y políticos deberían brindarnos a todos los sujetos para desarrollarnos plenamente. En el fondo las capacidades no son condiciones intrínsecas, sino que se desarrollan en la medida en que los espacios sociales de los cuales formamos parte nos brindan las oportunidades de desplegar estas capacidades. Es, en el fondo, la mirada inversa. Señala que nos enviará el documento que reúne diversas investigaciones con el enfoque de capability. Sugiere que se incorpore este enfoque en el marco teórico del instrumento de evaluación de transversalidad que se está presentando. La Encargada de Inclusión recoge la sugerencia de Marcela y le señala que en próximas versiones del documento podría incorporarse el enfoque teórico de desarrollo de capacidades.

Ana Ramírez, señala que ya que se habla de inclusión, también debería hablarse de inclusión institucional, dado que le acaba de llegar una circular donde solo se mencionan jardines infantiles subvencionados y públicos. La encargada de inclusión acoge el alcance y hace cierre de su intervención agradeciendo la atención y participación activa de todas y todos los presentes en la reunión y, especialmente, sus valiosos aportes en la revisión conjunta del Instrumento de Evaluación de transversalización de enfoques de género, inclusión y DDHH.

Al culminar la sesión, Marianela Chamorro del equipo de la Unidad de Participación de la ACE, agradece la participación activa, el compromiso y el tiempo dedicado al desarrollo de esta sesión. Se señala que será enviada el acta de la presente sesión a los consejeros y consejeras del COSOC para que, en un plazo de diez días, realicen, si lo consideran pertinente, comentarios u observaciones.

Compromisos y acuerdos

1) Se enviará al consejo:

- Acta de la sesión para validación del Cosoc. El consejo debe enviar comentarios hasta el día viernes 8 de agosto, (luego se publica en la web de la Agencia).

Término de la sesión: 11.05 hrs.